

Cooperación internacional contra las drogas ilícitas en Colombia desde el rol del sector defensa: Análisis en materia de inteligencia estratégica (2010-2018)*

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289514605.07>

Karol Tatiana Pereira Pardo

Paola Alexandra Sierra-Zamora

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Tania Lucia Fonseca-Ortiz

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen. Una herramienta como la inteligencia estratégica debe ser utilizada en el marco de la cooperación internacional para luchar contra las drogas ilícitas. El destacado papel del sector defensa durante el período del 2010 al 2018 permitió robustecer la capacidad de acción de la Fuerza Pública en el territorio nacional y que fuera reconocido en los diferentes escenarios internacionales como un oferente en seguridad y defensa. Asimismo, la capacidad de enviar expertos en la temática a otros países de la región, incluidos los países de Centroamérica y el Caribe, fortaleció la lucha de la región de manera local, regional e internacional, no solo en los países productores, sino además en los países de tránsito de estupefacientes hacia Estados Unidos. Esta nueva visión también mejoró la relación de subordinación de Colombia frente a Estados Unidos, al punto de ser considerado como un socio en las políticas y la cooperación en temas de seguridad en el continente americano. El objetivo principal del documento se centra en determinar la importancia de la inteligencia estratégica desde el papel del sector defensa para la lucha mundial contra las drogas en el marco de la cooperación internacional del período 2010-2018 en Colombia. En conclusión, contrarrestar el problema mundial de las drogas implica la responsabilidad común de los Estados y la unión de capacidades en el marco de los escenarios internacionales, aspectos en los que Colombia puede continuar demostrando su liderazgo en la región.

Palabras clave: acción del Estado; drogas; factores de inestabilidad; inteligencia estratégica; cooperación internacional.

* Este capítulo de libro es producto de los resultados de los proyectos de investigación: 1) “Laboratorio militar de Design Thinking para la innovación en la ESMIC”, del Grupo de Investigación en Ciencias Militares, de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, categorizado en B por MINCIENCIAS y registrado con el código COL0082556, y 2) “La guerra asimétrica, híbrida e irrestricta: Retos, amenazas y desafíos para los Estados, la seguridad y defensa regional”, del grupo de investigación Masa Crítica, de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, categorizado en A1 por MINCIENCIAS y registrado con el código COL0123247. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a las autoras y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Karol Tatiana Pereira Pardo

Teniente del Ejército Nacional de Colombia. Magíster en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Magíster en Historia Militar de la Escuela Militar de Cadetes General “José María Córdova”. Magíster (c) en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario aplicado a los Conflictos Armados. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Docente de pregrado de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Bogotá, D. C., Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5635-6191> - Contacto: karol.pereira@esmic.edu.co

Paola Alexandra Sierra-Zamora

International Post-doctoral Programme in New Technologies and Law (2021-2022). Ph.D. Internacional cum laude y magíster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional de la Universitat de València (España). Abogada de la Universidad Católica de Colombia. Docente Investigadora de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Bogotá, D. C., Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3146-7418> - Contacto: paola.sierra@esmic.edu.co

Tania Lucia Fonseca-Ortiz

Magíster (c) en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad El Bosque, Colombia. Abogada titulada con honores de la Universidad Católica de Colombia. Investigadora del grupo de investigación Masa Crítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia, categorizado en A1 por Minciencias y con código de registro COL0123247. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5089-3562> - Contacto: tania.fonseca@esdegue.edu.co

Citación APA: Pereira Pardo, K. T., Sierra-Zamora, P. A., & Fonseca-Ortiz, T. L. (2022). Cooperación internacional contra las drogas ilícitas en Colombia desde el rol del sector defensa: Análisis en materia de inteligencia estratégica (2010-2018). En T. L. Fonseca-Ortiz, E. A. Castro Aldana & J. F. Díaz Burgos, *Emprendimiento social, innovación y Derechos Humanos: Una perspectiva desde la Acción Integral* (pp. 131-166). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9786289514605.07>

Emprendimiento social, innovación y Derechos Humanos. Una perspectiva desde la Acción Integral

ISBN impreso: 978-958-53802-9-5

ISBN digital: 978-628-95146-0-5

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289514605>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Respice Militia (Investigación formativa)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Esta investigación evaluó la importancia que tuvo la vinculación de la inteligencia estratégica en la cooperación internacional como herramienta del sector defensa en la lucha contra las drogas en Colombia en el período 2010-2018. Con este propósito, se resalta la dinámica del sistema internacional en el constante cambio de las políticas, la nueva economía y el mundo virtual, los cuales forman parte de la amplia red del espectro de la estrategia. Estos aspectos resultan relevantes si se tiene en cuenta que en un mundo aparentemente sin fronteras, el Crimen Organizado Transnacional (COT) toma relevancia y desdibuja el concepto de los límites políticos, culturales y nacionales (Núñez, 2010).

En este escenario, el tráfico de drogas se considera un problema global, un comercio ilícito que vincula el cultivo, la fabricación, distribución y venta de sustancias prohibidas. Para Colombia, las drogas ilícitas son probablemente el fenómeno que ha tenido el mayor impacto en la vida nacional, pues la violencia que se ha generado en el país se atribuye principalmente a los grandes grupos delincuenciales creados por el narcotráfico, los cuales aprovechan los vacíos en el entorno económico mundial para expandir sus mercados y cuentan con una considerable movilidad de alta tecnología para realizar grandes transacciones electrónicas de dinero. Esto trae consecuencias sistemáticas de gran importancia para los países afectados, razón por la cual se requieren soluciones en las que participen los Estados interesados en la lucha continua contra el problema mundial de las drogas ilícitas, ya sea por su condición de productor, de tránsito o consumidor. Además, se debe tener presente que la dinámica del narcotráfico se va transformando a medida que el consumo y la distribución aumentan, incluso a pesar de los esfuerzos continuos para frenarlos, pues se trata de un negocio en auge debido a su alta rentabilidad.

Los ingresos procedentes de la producción y el tráfico de drogas ilícitas han proporcionado a las organizaciones criminales el capital económico suficiente para mantener una estructura delictiva capaz de poner en riesgo la legitimidad de un ordenamiento político-social, la tradición del respeto a los Derechos Humanos (DD. HH.) y la obligación gubernamental de proveer el bienestar general (Bartolomé, 2017). Además, los consumidores de drogas

ilícitas no solo sufren problemas físicos, sociales y económicos por sí mismos, sino que también imponen muchos costos directos e indirectos a la sociedad. Precisamente, un motivo de especial preocupación es la relación entre el consumo de drogas y la delincuencia, especialmente los delitos violentos asociados a la cocaína.

De acuerdo con Chalk (2011), la producción ilícita de drogas y su tráfico es uno de los principales factores detrás de los altos niveles de violencia criminal en América Latina. Asimismo, junto a las instituciones estatales débiles, las desigualdades profundamente arraigadas en varios países de la región, los bajos niveles de educación y una gran economía negra son otros factores que han llevado al establecimiento de redes criminales de narcotráfico, las cuales tienen un impacto social negativo en la salud, la esperanza de vida, la educación, el empleo, los DD. HH. y la reducción de la pobreza.

Como se mencionó, en el caso colombiano las drogas son probablemente el fenómeno que ha tenido el mayor impacto en la vida nacional, pues la violencia que ha afectado al país —en un grado sin paralelo en cualquier sociedad que no esté en guerra— se atribuye principalmente al COT. En la figura 1 se pueden apreciar las cifras del último *Informe mundial sobre las drogas* (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] 2020): la serie histórica del área sembrada con coca desde el 2010 hasta el 2011 tuvo aproximadamente 60.000 ha, entre el 2012 y el 2013 disminuyó a 50.000 ha y, finalmente, en el período 2014-2017 alcanzó su pico máximo, con 171.000 ha detectadas. Sin embargo, en 2019 Colombia logró reducir 9 % los cultivos ilícitos (154.000 ha) en relación con el 2018 (169.000 ha) (UNODC, 2020).

En particular, la evolución de las políticas de drogas de Colombia y su cambiante política antinarcóticos ha significado un desafío en materia de cooperación internacional con los Estados Unidos. Esta nación presta asistencia con apoyo financiero y técnico, además de capacitación para el personal comprometido con esta temática, una clara evidencia de que ningún país sin apoyo externo puede resolver el problema por sí solo, así como de que tampoco existen “únicos responsables”. Así pues, se encuentra que los Estados no han tratado el problema mundial de las drogas ilícitas con el suficiente interés,

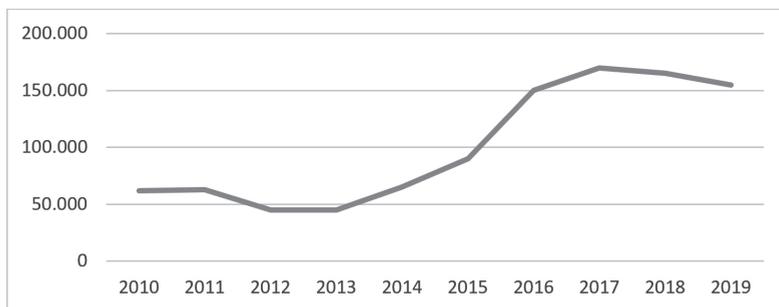


Figura 1. Serie histórica del área sembrada con coca en Colombia 2019-2010.

Fuente: Adaptado del *Informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019* (UNODC, 2020).

responsabilidad ni empatía, y aún más grave resulta que no se haya desarrollado en su totalidad un esquema integral de cooperación internacional que permita un mejor alcance (Rosen & Zepeda, 2016).

Al respecto cabe resaltar que la destreza en la lucha contra las drogas depende de la capacidad que tienen los Estados para optimizar esas necesidades por medio de la cooperación internacional en términos de seguridad. Uno de los casos más representativos de acciones para enfrentar la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas ha sido Centroamérica y el Caribe, y Suramérica desde la Cooperación Sur-Sur (Css), la cual es un modo complementario de lo que tradicionalmente conocemos como Cooperación Norte-Sur (Cns), de hecho, Suramérica se destaca por ser la región más activa en relación con la creación, formulación y ejecución de este tipo de programas.

De forma similar, se encuentran los acuerdos de cooperación que se realizan con Brasil. Este país cuenta con una activa relación diplomática y ejerce un fuerte liderazgo en la región, por lo que se han hecho acuerdos de complementariedad en materia de defensa y alianzas estratégicas regionales y subregionales contra las drogas ilícitas, la minería ilegal y el tráfico de armas. Ambos países han adquirido una experiencia notable a través de los años, de tal manera que hoy son referentes en Css: en el caso de Brasil en temas de desarrollo y en el de Colombia, de seguridad. En palabras de Ruiz (2018), este tipo de relación se expresa desde la teoría constructivista, pues concurre el interés

de construir ideas por medio del discurso de una identidad enmarcada en el contexto de la gobernanza global.

La cooperación internacional multidimensional y la responsabilidad compartida de fenómenos como la lucha contra las drogas ilícitas son parte de la estrategia para enfrentar los delitos transnacionales, que si bien pueden combatirse de una manera exitosa, se requiere que el apoyo al principio de responsabilidad común en la fiscalización de las drogas vaya más allá de la retórica. Máxime si se tiene en cuenta que su marco jurídico tiene el poder de movilizar eficazmente a muchos agentes de las entidades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones de la salud y organizaciones regionales e internacionales (Joutsen, 2002).

De acuerdo con la Sección de Estudios y Análisis de Amenazas (UNODC, 2012), se considera que Colombia es un modelo oferente en la cooperación internacional basada en la responsabilidad compartida, un progreso que no habría sido posible sin la asistencia técnica internacional y el intercambio de información. Sin lugar a dudas son las estrategias conjuntas las que permiten focalizar los recursos de los diferentes Estados que ven comprometidos sus intereses para convertirlos en un objetivo común que permita obtener óptimos resultados en contra del delito transnacional.

Entre tanto, los países del área andina —centro de producción de la hoja de coca— fueron los primeros en intentar la cooperación regional. Respecto a Chile se puede afirmar que ha mejorado la cooperación en temas como las Operaciones de Paz, los desastres naturales, la industria militar e iniciativas para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y la erradicación de cultivos ilícitos (Ayuso, 2017).

Por su parte, el sector defensa colombiano ha alineado sus metas estratégicas en la lucha contra el COT para atender integralmente el consumo de sustancias psicoactivas desde los enfoques de salud pública, los DD. HH. y el desarrollo humano. Así mismo, ha fortalecido la capacidad nacional y territorial para reducir las vulnerabilidades de las zonas afectadas por el flagelo de las drogas ilícitas, reducir el delito del narcotráfico desde los eslabones intermedios y superiores de la cadena, considerados como los segmentos más beneficiados económicamente de toda la estructura delictiva.

La presente investigación indaga por el futuro de la lucha contra las drogas y la necesidad de que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional continúen fortaleciendo sus compromisos a la luz de la inteligencia estratégica y la cooperación internacional, de tal manera que proporcionen servicios de seguridad y defensa de alto nivel para el cumplimiento de las metas trazadas por el Gobierno Nacional. Cabe señalar que la doctrina reconoce que el narcotráfico, el consumo de drogas ilícitas y la violencia asociada desafían la misión del sector defensa, que encuentra formas de utilizar los recursos y capacidades de sus instituciones para reducir la cadena mediante la erradicación de los cultivos ilícitos, la interdicción, la neutralización de estructuras criminales organizadas y las acciones en contra del lavado de activos.

De esta manera, la Policía Nacional contribuye a controlar la demanda e implementa estrategias para prevenir y tratar el consumo, las cuales son parte del programa integral del Gobierno Nacional. No obstante, la dimensión de la problemática exige una responsabilidad compartida en la lucha contra este flagelo a escala internacional, la cual será efectiva cuando los Estados cumplan plenamente sus obligaciones. Así pues, se puede evidenciar que el conocimiento adquirido por el sector defensa colombiano en la lucha contra las drogas ilícitas ha sido producto de un aprendizaje diario basado en años de experiencia que la propia problemática ha instruido (Ministerio de Defensa Nacional, 2015b).

Este capítulo, de tipo correlacional, cualitativo y sincrónico, busca establecer las características de los conceptos de la cooperación internacional y la inteligencia estratégica frente a los resultados de la lucha contra las drogas ilícitas en Colombia en el período 2010-2018.

Asimismo, analiza fuentes primarias, las cuales se encontraron en los documentos que integran los lineamientos y las estrategias propuestas por el sector defensa: *Estrategia lucha contra las drogas 2016*, del Ministerio de Justicia y el Derecho; *La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas 2001*; los informes del Observatorio de Drogas en Colombia: *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*, *Informe Mundial sobre las Drogas Booklet 6: Otras cuestiones de política de drogas 2020*, y el *Documento de resultado del período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas*.

Para obtener un diagnóstico más profundo sobre el tema se efectuaron entrevistas no estructuradas a personas que participaron en la construcción de los lineamientos de la Estrategia de Lucha contra las Drogas, los cuales conocen de primera línea qué estaba pasando en el país, cuál era la lectura y la solución que se iba adoptar. Este tipo de entrevistas son más flexibles, abiertas y útiles para las fases de exploración en el desarrollo de la investigación. Una vez recopilada y sintetizada la información, se evaluó de forma analítica teniendo en cuenta la pregunta de investigación. Cabe señalar que no se establecieron criterios de análisis estandarizados debido a que los criterios de inclusión de la búsqueda bibliográfica permiten recolectar trabajos de diversa índole y/o con objetivos atípicos (Kvale, 2012).

Por otro lado, se investigaron fuentes periodísticas consignadas en diferentes documentos, como videos de las alocuciones presidenciales de la época en los escenarios nacionales e internacionales, teniendo en cuenta que la historiografía debe estar ajustada a los hitos claves que permitan identificar por medio de una investigación profunda un diagnóstico coherente, serio y con recomendaciones objetivas. Este fue el caso del discurso de Juan Manuel Santos en el año 2016, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de lucha contra las drogas, en el cual dejó clara la posición de la Nación e hizo un llamado a los diferentes jefes de Estado a continuar fortaleciendo los mecanismos internacionales para buscar soluciones en lo que concierne al COT, que afecta a todos por igual.

Asimismo, con el fin de cumplir todos los objetivos planteados, se hizo una revisión bibliográfica en la que se recopiló, analizó y discutió la información publicada sobre estrategia clásica y moderna, así como sobre herramientas de cooperación internacional. En lo que respecta a la literatura relacionada con temas de narcotráfico y conflicto interno, se evidencia una fuerte conexión entre estos dos conceptos, razón por la cual se realizó un filtro riguroso, con el fin de no perder el rumbo de la investigación.

El interés transversal de este documento es demostrar la importancia que tiene la visión que proporciona el análisis de la disciplina que se enfoca en el estudio de la historia del presente, evitando por completo caer en vacíos académicos que marginan esta temporalidad solo porque está en período de

construcción. Tal como lo afirma Fazio (2010), el análisis contemporáneo requiere ser calificado y tenido en cuenta en la construcción de la historiografía como uno de los campos más dinámicos e innovadores de la historia, el cual ha demostrado grandes capacidades no solo para hacer comprensibles nuevas temáticas y preocupaciones, sino además para llevar a cabo la interpretación entre la historia y las ciencias sociales. En lo que corresponde a este escrito, se encuentra alineado a esta temporalidad por el interés en los acontecimientos actuales, que son el resultado de eventos del pasado, como es el caso de la problemática de las drogas ilícitas, que no surgió en los años recientes. Además, la producción de esta clase de investigaciones se fundamenta en la importancia que tiene entender las dinámicas del concepto de *seguridad* en el sistema internacional y los desafíos que este representa para los Estados.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo busca responder el siguiente planteamiento: ¿Cómo la cooperación internacional se convirtió en una herramienta de la inteligencia estratégica en la lucha contra las drogas ilícitas desde el rol del sector defensa durante el período 2010-2018 en Colombia? En este sentido, el objetivo principal del documento es analizar la cooperación internacional como una herramienta de la inteligencia estratégica desde el rol del sector defensa para la lucha mundial contra las drogas en el período 2010–2018 en Colombia. Con este propósito, el documento se ha dividido en tres secciones: en primer lugar, se determinan los elementos esenciales que caracterizan el desarrollo de la cooperación internacional en el marco de la inteligencia estratégica; en segundo lugar, se identifica la contribución de la cooperación internacional como una herramienta en la lucha mundial contra las drogas ilícitas y, por último, se establece el rol que ha tenido el sector defensa en la lucha mundial contra las drogas ilícitas en el contexto histórico que comprende el período 2010-2018.

Finalmente, la investigación se desarrolló de acuerdo con los siguientes criterios: interés, actualidad e importancia de la temática para el presente. Además se hizo al amparo del liderazgo y la trayectoria de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y, en especial, de la Maestría en Historia Militar. Precisamente, esta última se interesa en construir una historiografía que analice la importancia del sector defensa en la lucha contra las

drogas ilícitas, los aportes de la inteligencia estratégica como herramienta clave para la toma de decisiones y su relación con la cooperación internacional. Esta perspectiva académica permitió construir un documento que analiza de manera crítica las orientaciones de inteligencia que contribuyen a definir la estrategia nacional.

Cooperación internacional e inteligencia estratégica

La seguridad internacional es una condición en la que los Estados o los individuos consideran que están expuestos en pequeña o gran medida a diferentes amenazas, por lo tanto, es un término más relativo que absoluto. En la actualidad internacional no es factible que las naciones o los individuos se liberen por sus propios medios de todos los peligros, pero existe la posibilidad de alcanzar este objetivo con la cooperación internacional.

Una vez se ha descrito esta característica de la seguridad internacional, ahora es necesario precisar algunos conceptos teóricos de vital importancia para el desarrollo de esta investigación, los cuales se enmarcan en el de *inteligencia estratégica*, que en sus inicios se empleó únicamente en el campo de combate. De acuerdo con Rivera (2011), la inteligencia ha sido asociada a la labor de los espías, sin considerar su importancia en los estudios de la academia. Por esta razón, es necesario delimitar este concepto con el fin de entenderlo en el ámbito de los tomadores de decisiones, un insumo fundamental para anticipar y proyectar situaciones futuras que pueden llegar a prevenirse. Al respecto cabe resaltar que en el siglo XXI se ha evidenciado una estrecha relación simbólica entre la inteligencia-Estado y la sociedad.

Para desarrollar esta temática también es necesario abordar el concepto de *globalización*, entendida como un proceso de integración que se caracteriza por tener una escala local y global. En este contexto, la llamada *era de la información* representa nuevos retos para estudiar la relación entre los problemas estratégicos militares y los factores geográficos, razón por la cual el poder y la administración territorial solo se entenderán a la luz de esta nueva realidad (Castells, 2005).

Según Triana (2015), la nueva era de la globalización impone un cambio fundamental en la política exterior de Colombia, de tal manera que la visión política se alinee con la estrategia nacional de forma práctica. Sin embargo, Colombia no se ha vinculado eficientemente a las perspectivas geoestratégicas, de modo que no se ha generado un impacto significativo en los siguientes campos: relaciones internacionales, capacidad militar, medio ambiente, economía, demografía, salud, tecnología, desarrollo cultural y social, orden y poder. Así pues, se requiere fortalecer los espacios internacionales que actualmente comparte Colombia con otros Estados en contra del CoT, particularmente en el caso del fenómeno de las drogas ilícitas.

A pesar de este escenario de cambio, los principios básicos y los conceptos tradicionales de la inteligencia estratégica son aplicables a este siglo, de modo que pueden orientar los objetivos nacionales para ayudar a planear proactivamente la construcción de futuros escenarios, marcados por una fuerte comunicación global entre actores transnacionales y amenazas no estatales. Sin embargo, en el caso del Estado colombiano es necesario analizar correctamente la comprensión tradicional de la inteligencia estratégica en las definiciones del mundo contemporáneo.

En primer lugar, se debe analizar la implementación de la inteligencia estratégica y la cooperación internacional en relación con el pensamiento moderno en la última década, la cual se evidencia en una innovación en materia de seguridad y defensa, cuyo elemento más destacado son los mecanismos internacionales (Sierra-Zamora, Bermúdez *et al.*, 2020). Al respecto cabe señalar que Colombia mantiene una estrecha relación con los Estados Unidos, la cual ha ido progresando durante la mayor parte del siglo XIX y principios del XX respecto a varios contenidos asociados a la permanente guerra contra las drogas ilícitas (Tickner, 2014). Asimismo, las necesidades en materia de seguridad compartidas con Centroamérica, el Caribe y Suramérica promueven las estrategias que se han adoptado en el marco de la cooperación triangular y Sur-Sur (Css), esta última como un modelo suplementario a lo que tradicionalmente se conoce como Cooperación Norte- Sur. Precisamente, esta región ha sido una de las más activas en relación con la creación, formulación y ejecución de programas relacionados con este delito.

Hasta ahora, la vinculación más cercana de la inteligencia estratégica y la cooperación internacional para Colombia ha sido analizada desde una perspectiva limitada por las fuentes de información, la duración de los períodos de gobierno y las tareas institucionales. De esta forma, el escenario de la seguridad aún no se enmarca como parte del proceso de construcción del Estado, de tal manera que pueda ser asumido con responsabilidad cuando se identifican las principales amenazas internas y externas, previniendo por medio de la información y el estudio estratégico el efecto que pueden tener en los elementos primordiales de la Nación. En este sentido, solo será el proceso de toma de decisiones el que pueda generar algún tipo de cambio.

El concepto teórico y práctico de la inteligencia estratégica lo establecen los gobiernos de turno. En la actualidad, los sistemas de inteligencia han recibido duras críticas debido a los escándalos que han surgido en los últimos años por las fallas de seguridad de los Estados, lo cual ha generado grandes incógnitas sobre las decisiones que han tomado o sobre los criterios que ha tenido la inteligencia para analizar cómo se surtieron determinados eventos. En efecto, los tomadores de decisiones han desconocido en varias ocasiones la naturaleza de las acciones que realiza la inteligencia estratégica, dando por sentado que todos los frentes se encuentran cubiertos. Esa confianza es precisamente uno de los grandes vacíos históricos que han ocasionado la fragilidad que caracteriza la relación entre la cooperación y la inteligencia estratégica en la lucha mundial contra las drogas ilícitas (Rivera, 2011).

Por lo general, el concepto de inteligencia estratégica ha sido enlazado estrechamente con las estrategias militares, las cuales han permitido la creación de planes nacionales de defensa y operaciones militares, así como la protección integral de un país en la búsqueda permanente de prevenir posibles guerras. Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con una definición académica puntual debido a la falta de claridad que surge cuando el concepto se aplica a disciplinas diferentes al ámbito estrictamente militar. Este último campo ha demostrado resultados operacionales contundentes, los cuales se han alcanzado en las direcciones de inteligencia militar y policial, una fuente primaria para la producción de insumos para la inteligencia.

En consecuencia, en primer lugar, la cooperación internacional puede determinarse como una herramienta de intervención para la inteligencia estra-

tégica y el uso de ambas por parte del tomador de decisiones contribuye al cumplimiento de los objetivos trazados por el Estado. En segundo lugar, el proceso de cooperación tiene como propósito encontrar soluciones comunes que involucren dos o más actores con una misma condición, a partir de los insumos originados por la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), entidad que tiene a cargo la recopilación de información de valor para la nación, la cual no puede ser difundida a la opinión pública debido a que en cierto momento puede llegar a afectar las relaciones bilaterales.

En este sentido, es necesario que los insumos producidos por las direcciones de inteligencia del país, y exclusivamente por el DNI, se organicen de tal manera que se pueda definir una alternativa que permita cumplir los intereses nacionales en el marco de la cooperación internacional. En este camino se encuentran las naciones que tienen un nivel económico similar a Colombia, las cuales demandan un continuo fortalecimiento de su participación en los escenarios internacionales como respuesta a la dinámica de seguridad que se presenta en el sistema internacional (De Castro, 2007).

En particular, Colombia debe construir una estatura estratégica y una posición nacional y objetiva en la región, para lo cual tiene que potenciar su conocimiento mediante el estudio profundo del ámbito político, económico, social y militar, así como de sus relaciones exteriores, pues, como afirma Kent (1994), las situaciones anticipadas son las que permiten un resultado práctico.

Por lo tanto, el Estado colombiano debe considerar la inteligencia estratégica como una institución organizada y dotarla con un equipo de trabajo que persiga una clase de saber para explicar el pasado, el presente y el futuro. De igual forma, estos expertos tendrán la misión de producir información útil, la cual será usada en dos espacios: el primero, defensivo, y el segundo, de tipo positivo. En este último se crea la gran estrategia nacional.

Desde esta perspectiva, la inteligencia estratégica, como herramienta de la cooperación internacional, será la clave para que todas las entidades fortalezcan la lucha contra las drogas ilícitas en Colombia y en el mundo de una forma integral. Para el doctor Montero (2021), la inteligencia estratégica por esencia es la inteligencia del Estado y cualquier decisión que se tome desde el alto gobierno en un tema tan sensible como el narcotráfico debe tener un horizonte

amplio de análisis, de modo que vincular todas las disposiciones constituye un objetivo estratégico.

Por esta razón, se requiere que la mayor responsabilidad en seguridad y defensa no solo recaiga en la comunidad, sino que también cuente con el concurso de varias instituciones nacionales, tales como el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Justicia y el Derecho, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía General de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), entre otras, pues generan información con valor agregado útil para el tomador de decisiones. En este escenario, la cooperación internacional también es un instrumento fundamental para la inteligencia estratégica, ya que permite fortalecer las instituciones y generar diálogos interinstitucionales entre los Estados para orientar la ruta que seguirá la lucha contra las drogas ilícitas.

En resumen, la inteligencia estratégica es una herramienta fundamental en la cooperación internacional, pues brinda información de valor para construir la agenda nacional y priorizar tanto los objetivos en la fase de diseño de las políticas asociadas en la lucha mundial contra las drogas ilícitas, como los métodos que serán utilizados. Sin embargo, los insumos que provee la inteligencia estratégica no son tenidos en cuenta en su totalidad al momento de diseñar los instrumentos de cooperación internacional, ni tampoco para su implementación por parte del alto Gobierno, pues los tomadores de decisión carecen de un conocimiento histórico que les permita comprender la aparición y evolución del fenómeno de las drogas ilícitas en Colombia. De allí que el período comprendido entre el 2010 y el 2018 represente un hito en esta materia, pues durante estos años el presidente Juan Manuel Santos manifestó su interés en acoger una visión global para enfrentar la mayor parte de las amenazas que vive el país, específicamente en la lucha contra las drogas. Para esto recurrió a los lineamientos que se habían trazado en los escenarios internacionales y adaptó el sector defensa a este rol para alcanzar los compromisos asignados a esta cartera en cumplimiento de la acción integral del Estado.

Como se observa, la cooperación internacional es el vehículo por medio del cual los Estados, con la participación institucional, buscan implementar estrategias concertadas en los escenarios internacionales. Precisamente, el

sector defensa en Colombia ha desarrollado y liderado este papel con la ejecución de operaciones y acciones exitosas que han sido consideradas un ejemplo en la región.

Asimismo, cabe señalar que la lucha contra las drogas ilícitas, por cuanto forma parte de la órbita de los delitos transnacionales, implica una responsabilidad compartida. En este sentido, Colombia ofrece un ejemplo de cómo la cooperación internacional puede ser efectiva para contrarrestar un fenómeno que afecta a todos por igual. Para esto, el país ha contado con el apoyo de la inteligencia estratégica, una herramienta que produce y analiza información con el objetivo de delimitar el tipo de asistencia técnica que se necesita en el intercambio con los diferentes escenarios internacionales, para lo cual tiene en cuenta la evolución del problema y sus condiciones particulares vinculadas a cada Estado.

Finalmente, es preciso aclarar que en el contexto mundial la información y la comunicación no solo son claves en la toma de decisiones a diferentes niveles y, por lo tanto, en la transformación de las dinámicas del poder, sino que también son relevantes en una de las definiciones más próximas que se puede hacer de la inteligencia estratégica. De acuerdo con dicha perspectiva, se trata de un proceso estructurado en tres escalones que tiene como propósito cumplir los intereses nacionales desde el aspecto histórico y del actuar: el escalón superior corresponde al presidente del Gobierno; en el segundo están los departamentos o los ministerios de Gobierno —Ministerio de Defensa—, y en el último se encuentra el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Precisamente, esta última cartera ha realizado las acciones necesarias para que el Estado cumpla su función en la lucha mundial contra las drogas en el marco de la cooperación internacional (Ardila & Jiménez, 2020).

De hecho, la política contra las drogas ilícitas hace necesario que las estrategias se implementen en el marco de un sistema integral, el cual reconozca que el delito del narcotráfico, el consumo y la violencia asociada son desafíos para la misión que cumple el sector y que requieren de una herramienta como la inteligencia estratégica, de tal forma que cuente con información de interés para crear y establecer acciones contra este delito transnacional como parte de una propuesta nacional e internacional.

Narcotráfico, un enemigo resistente

La invasión del COT es un hecho constatable que no se puede vincular con el surgimiento de los Estados en el siglo XVIII, pues su legitimidad se basaba en proveer seguridad a sus habitantes frente a enemigos externos. Por tal razón, cada Estado gozaba de la autoridad para decidir cómo organizarse internamente y dirigir su propio territorio, además de estipular qué, cómo y a quién castigar.

El COT se ha convertido en las últimas décadas en una de las amenazas más apremiantes en la escena internacional. Al igual que las agrupaciones terroristas, diversos grupos criminales han sabido aprovechar las ventajas que ha traído el fortalecimiento de la globalización actual, expandiendo su margen delictivo más allá de las fronteras nacionales en las que circunscribían sus acciones. De igual forma, las organizaciones partícipes de este fenómeno han sabido adaptarse a sus respectivos contextos, mejorando sus réditos económicos y neutralizando los efectos negativos que produce la intervención de las autoridades en su contra. Es así como estas agrupaciones han empezado a expandir su rango de actividades criminales más allá de las tradicionales como el narcotráfico, a la vez que ofrecen servicios ilegales como secuestros y extorsiones (Torrijos & Balaguera, 2018).

Sin embargo, la fenomenología de la actuación de las organizaciones criminales derrumba toda noción tradicional y en consecuencia cuestiona la globalización. De esta forma, la perspectiva individual, regional y global se convierten en las variables más importantes para el análisis del sector de la seguridad y se abre paso la interdependencia de los Estados, pues se hace necesario la cooperación entre ellos para hacer frente a los diversos tráfico ilícitos de bienes, personas y servicios, en los que la oferta y la demanda se producen de un país a otro.

Por esta razón, como afirma Velázquez (2012), el objetivo principal del derecho internacional es propiciar la paz y la seguridad internacional, mientras que sus principios generales son los siguientes:

1. Principio de igualdad soberana de los Estados.
2. Principio de buena fe.

3. Principio del arreglo pacífico de las controversias.
4. Principio de la prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza.
5. Principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos.

Estos principios fundamentan la importancia que tiene soberanía del Estado contemporáneo para asegurar la coexistencia pacífica en el marco de las relaciones internacionales, la asistencia y la cooperación mutua. En este marco normativo, es posible que cualquier país se comprometa a brindar apoyo de manera formal e informal para buscar soluciones comunes y compartidas con otros Estados interesados en combatir las diferentes amenazas que surgen en el sistema internacional. Así, este último permite crear, formular, orientar y sugerir propuestas enmarcadas en el campo del derecho internacional, como el camino que posibilita a la inteligencia estratégica proceder normativamente en la producción de insumos de valor.

Por otra parte, la lucha contra las drogas ilícitas ha ocupado la agenda de varios Estados porque se convirtió en un fenómeno transnacional que requiere la atención e intervención de los Organismos Internacionales (OI) y los Organismos Internacionales no Gubernamentales (ONG). Estos organismos se han unificado y fortalecido en el marco de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —también conocidos como *objetivos mundiales*— que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que tienen la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Con este propósito, se busca facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, de tal forma que la cooperación halle la forma de responder a las prioridades nacionales y a las necesidades de las entidades gubernamentales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s. f.).

Para Colombia, las drogas son seguramente el flagelo que ha tenido el mayor impacto negativo en la vida nacional, pues la violencia se debe principalmente a los grupos de delincuentes creados por el narcotráfico. Por este motivo, fortalecer la cooperación internacional será el vehículo que permita al sector defensa proponer, robustecer, reevaluar o recrear la forma como se lucha contra las drogas por medio de la combinación de diferentes herramientas.

Ahora bien, en este escenario es importante tener en cuenta que en la actualidad, de forma independiente, como en el pasado, un conjunto de factores geográficos seguirá teniendo voz en la política internacional, tanto para Colombia como para las demás naciones del mundo que desean aprovechar al máximo sus recursos. En palabras de Maréchal (2013), gestionar la interdependencia entre las naciones para contrarrestar el problema mundial de las drogas permite emplear oportunidades y objetivos que contribuyan a todas las partes. Se trata de los denominados “bienes públicos internacionales”, un mecanismo plural de sustentabilidad cuyo equilibrio de gestión debe ser preservado por encima del imperativo solidario, un modelo de garantía implantado a las relaciones de cooperación y confianza surgidas a raíz de la problemática de ausencia de autoridad transnacional.

En cuanto a las estrategias de lucha contra el narcotráfico empleadas por el sector defensa colombiano, cabe mencionar que la Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad del Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales presentó un documento orientado hacia el fortalecimiento del rol de la Fuerza Pública en la lucha contra las drogas ilícitas. En ese documento se describe el papel del sector defensa en la erradicación de los cultivos ilícitos, la ampliación y el fortalecimiento de las operaciones de erradicación manual, la focalización de las operaciones y las acciones de interdicción, la seguridad operacional, la anticipación interinstitucional e institucional ante el surgimiento de fenómenos delictivos a causa del narcotráfico, y la cooperación internacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2015a).

Es indiscutible que se requiere mantener las buenas prácticas del Gobierno Nacional en el marco de la cooperación internacional, pues el cumplimiento de varios de los procesos han resultado afectados por los cambios de administración y la falta de continuidad en estas iniciativas. Precisamente, de acuerdo con Mora (2021) este es el punto de quiebre más relevante, quien además subraya con preocupación que en el país existe la práctica de iniciar con entusiasmo las diferentes acciones institucionales, pero se va perdiendo poco a poco por el camino hasta afectar el cumplimiento de las metas trazadas. Un ejemplo de esto ocurre cuando la Fuerza Pública ingresa a los territorios a erradicar de manera forzosa —conocida técnicamente como III modalidad— como parte

de la estrategia para reducir el 50 % de los cultivos ilícitos, pues muchas veces esta tarea no es complementada con el trabajo de las otras entidades. En consecuencia, en estos casos solo se ha logrado que los cultivadores reincidan en la resiembra de coca como única opción para generar sus ingresos, además de la frustración que pueden sentir los soldados y policías al ver que no solo han perdido el esfuerzo de su trabajo, sino que tuvieron que exponer su vida ante las estructuras delictivas que cuidan estas siembras. Una situación que se puede evitar si el Estado ingresa a estas zonas de manera integral.

En este sentido, se puede afirmar que la cooperación entre Colombia y los Estados Unidos ha tenido resultados positivos. Entre la ayuda internacional en materia de lucha contra las drogas ilícitas que ha recibido el sector defensa, como instrumento eficaz del Gobierno Nacional para mantenerla y fortalecerla, se puede destacar: tecnología de medición para conocer la ubicación de las hectáreas de cultivos ilícitos; sistema de control tipo georreferenciación (Gps), con el fin de que los soldados y policías comprometidos con las labores de erradicación puedan realizar la validación; recursos económicos para horas de vuelo enfocadas en inserción y extracción de la Fuerza Pública en el territorio; entrenamiento y reentrenamiento del personal; presupuesto para interdicción (terrestre, marítima y aérea), entre otros.

Como resultado de los mecanismos internacionales celebrados anualmente con los Estados vecinos en el marco de la cooperación bilateral, sur-sur y triangular se destaca la Comisión Mixta en Materia de Drogas, que tiene el objetivo de que las naciones participantes intercambien conocimiento y experiencias de acuerdo con una agenda mutua, alineada con sus intereses internos y las capacidades con las que cuentan sus fuerzas de seguridad. En el caso de Colombia, estos espacios continúan posicionándola como un oferente internacional, pues actualmente mantiene relaciones con Ecuador, Paraguay, Perú, El Salvador, México, Bolivia y República Dominicana.

Este tipo de planes de capacitación y exportación de experiencia se alinean con las estrategias de Cooperación Sur- Sur, los cuales le permiten a Colombia obtener un papel preponderante y protagónico en la región frente a la situación local y regional de los países de América, así como en los demás países productores del sur del continente. En este escenario se resalta la función que

han desempeñado los Estados Unidos, pues suministran los fondos necesarios para capacitar y garantizar las condiciones que requieren las Fuerzas Militares y de Policía de Colombia, las cuales entrenan posteriormente a los demás países (Monge, 2016).

Asimismo, cabe resaltar que la lucha contra las drogas ilícitas ha tenido cada vez mayor relevancia en los diferentes ejes de la cooperación, de tal manera que se han podido conservar estrategias conjuntas para desarrollar las regiones en todos los campos del poder. Se trata de una visión que cambia el papel del Estado receptor por el de un Estado socio que aporta a la relación de los países cooperantes, aun tratándose de relaciones asimétricas como las que sostiene Colombia con los Estados Unidos (Moncayo, 2002).

Como se aprecia, la cooperación internacional desempeña una función trascendental en los diferentes escenarios, aún más en la construcción y la ejecución de estrategias para la lucha mundial contra las drogas ilícitas. En este sentido, no sería viable tratar de disminuir algún eslabón de la cadena de este fenómeno sin integrar varios Estados ni contar con el apoyo de los países que tienen mayor capacidad económica y los organismos multilaterales, pues muchas veces las naciones en vía de desarrollo no cuentan con medios ni capacidades eficaces. Asimismo, el cumplimiento de las políticas internacionales requiere que los gobiernos interesados en contrarrestar el delito maximicen las capacidades de sus instituciones y blinden sus acciones, de tal manera que la normatividad nacional se aplique rigurosamente en el marco de una política antidrogas, la cual debe enfrentar de forma integral las dimensiones del problema por medio de la corresponsabilidad común y compartida de los agentes del sistema internacional. En el caso colombiano, es claro que el país ha obtenido distintos beneficios con su participación continua en los escenarios internacionales.

Papel del sector defensa en el contexto histórico colombiano durante el período 2010-2018

El país se ha transformado en la última década a tal punto que se ha formado una nueva Colombia. El sector defensa no ha sido la excepción, pues en años recientes ha hecho diferentes avances en ámbitos nacionales que están influidos

por factores del entorno global, regional y nacional. En este contexto, el posicionamiento estratégico del país en el entorno de la seguridad y la defensa se debe evaluar de acuerdo con los retos que presentan dichos escenarios (Sierra-Zamora, Fonseca *et al.*, 2020), los cuales evidencian de forma general no solo el crecimiento permanente que ha tenido el empoderamiento económico y militar de los ejércitos latinoamericanos, sino también que se ha producido una reorientación estratégica de los países industrializados en la búsqueda de incrementar los sistemas de cooperación con las principales económicas del mundo (Ministerio de Defensa Nacional, 2015b).

No obstante lo anterior, la transformación social de Colombia ha sido lenta debido al conflicto interno, que es el mayor generador de desequilibrio que existe en el país y que entorpece de diversas maneras la agenda proyectada por los diferentes gobiernos. Por supuesto, esto tiene un impacto muy significativo en la vida de los colombianos, sobre todo si se tiene en cuenta que, según la Escuela de Frankfurt, los individuos se encuentran sometidos al modelo económico como elemento de autoconservación. Desde esta perspectiva, dado que la criminalidad está vinculada con el colectivo, los grupos que forman parte del negocio de las drogas continuarán inmersos en las redes delictivas y aprovecharán cualquier vacío y debilidad institucional interno y externo para fortalecer sus estructuras (Roncancio, 2014).

Precisamente, estos desafíos para la seguridad y defensa han marcado los procesos de transformación y modernización de las Fuerzas Militares en varios países. Este es el caso de Colombia, cuyo plan de transformación tiene como objetivo alinearse con los estándares internacionales militares, específicamente con los de la Organización del tratado del Atlántico Norte (OTAN). Así, la constante participación de sus Fuerzas Militares en la lucha contra el conflicto interno le ha proporcionado capacidades, dominio y reconocimiento en el contexto internacional, a tal punto que son consideradas unas fuerzas altamente interoperables con otros ejércitos del mundo (Chamorro, s. f.).

Este plan de transformación emplea una metodología de desarrollo para fortalecer las capacidades de las áreas fundamentales que potencian el poder de combate, además está enmarcado en la doctrina, la organización, el material, el equipo tecnológico, el talento humano, la infraestructura, la logística y el

entrenamiento. Asimismo, los procesos de mantenimiento para la sostenibilidad que proyectarán las Fuerzas Militares se fundamentan en la capacidad de responder a varias responsabilidades, roles y misiones, con la intención de prepararse y entrenarse para la consolidación de la paz y apoyar el desarrollo del país (Chamorro, s. f.).

El mecanismo utilizado por las Fuerzas Militares para implementar el cambio de doctrina son los planes estratégicos conocidos como el Plan de Guerra Espada de Honor. Este plan es de carácter secreto, se enmarca en órdenes puntuales, precisas y específicas a todas las unidades militares para poner en marcha las acciones contempladas en la política con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos que se han identificado.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa Nacional, por medio de los nuevos lineamientos de política, buscó garantizar un marco legal adecuado que le permitiera a la Fuerza Pública cumplir con su misión constitucional y actuar frente a la evolución del crimen organizado y los fenómenos criminales que afectan la seguridad de los colombianos, así como para garantizar la seguridad de los miembros de la Fuerza Pública (Lleras, 2016).

El sector defensa, uno de los actores fundamentales en el conflicto armado colombiano, ha adoptado una posición activa frente al desafío de superar las condiciones adversas y la situación de seguridad del país. Esto implicó la transformación y fortalecimiento de sus capacidades, lo cual ha facilitado su adaptación a diferentes escenarios, así como la posibilidad de contribuir a la construcción de la paz. Por tal razón, las Fuerzas Militares establecieron la idea de *multimisión*, un concepto que ha sido interiorizado por ellas y que está alineado con los objetivos establecidos en la Política de Defensa y Seguridad, los cuales están enfocados en la modernización, una mayor capacidad de respuesta, un entrenamiento de alto nivel, el fortalecimiento académico y la interoperabilidad, así como con una importante participación en misiones internacionales de paz (Chamorro, s. f.).

Entre tanto, en el contexto de las capacidades de la Fuerza Pública colombiana se entiende por *estrategia* el análisis de las condiciones y circunstancias de tipo político, social, económico, ambiental, entre otros, los cuales están inmersos a escala local, nacional, regional y global, con tendencias que pueden

surgir desde temprano y a largo plazo, pero que al final pueden presentarse como una amenaza a la defensa y la seguridad de la Nación. En este sentido, para dirigir se requiere construir un concepto estratégico que sirva para la planeación conjunta y coordinada de las operaciones, teniendo en cuenta las variables de defensa: fines, medios y modos. Este último corresponde al rol de los soldados en el modelo de planeación operacional enfocado en escenarios futuros (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Por consiguiente, la estrategia es una idea prudente o un conjunto de ideas en las que se emplean los instrumentos del poder nacional en un área geográfica específica para lograr una orientación de seguridad estratégica nacional o multinacional. El presidente de la República, en compañía del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), que es su principal asesor en temas de seguridad y defensa, analizan los insumos que se producen en esta mesa relacionados con la gran estrategia, la cual está destinada a afianzar los fines específicos y prevalece sobre las otras. El jefe de la cartera de Defensa los traduce como *objetivos militares estratégicos sectoriales*, lo cual le permite identificar cuál es el proceder del planteamiento, la conducción y la ejecución militar (CGFM, 2018). De acuerdo con esto, las Fuerzas Militares han planteado los siguientes niveles estratégicos:

- *Conducción estratégica nacional.* Acción ejercida por el presidente de la República para alcanzar los objetivos político-estratégicos nacionales identificados para las diferentes hipótesis de conflicto o de guerra, mediante el empleo del poder nacional. Sus medios de acción son los campos político, económico, social y militar.
- *Conducción estratégica militar general.* Acción ejercida por el Comandante General de las Fuerzas Militares para alcanzar los objetivos determinados por la conducción estratégica nacional, mediante el empleo de las Fuerzas Militares:

La conducción militar de la guerra es una responsabilidad del mando de las Fuerzas Militares que tiene el carácter de conjunto. Podrá presentarse en forma combinada cuando los acuerdos internacionales así lo determinen. La conducción militar corresponde a todas las actividades que realiza un comandante de unidad en tres etapas: la *planificación*, la *preparación* y la *ejecución*.

La responsabilidad de la conducción militar trae como responsabilidades implícitas la de *dirección y control*.

El control, como responsabilidad inherente a todo comandante, tiene dos formas básicas: la supervisión de la ejecución coordinada y oportuna de las actividades ordenadas y la comprobación de la eficacia.

- *Conducción estratégica militar operativa*. Es la acción ejercida por el comandante de un teatro de operaciones para alcanzar el objetivo estratégico militar impuesto en el correspondiente plan de guerra, mediante el empleo de los medios asignados a ese teatro y la realización de la respectiva campaña. Esta conducción operativa es una continuación de la estrategia militar general y a la vez da origen a la conducción táctica.

Sin embargo, la estrategia militar debe estar liderada desde las disciplinas que aporten a la toma de decisiones, así como orientar a los individuos en el entendimiento de los problemas que surgen desde las amenazas internas y externas, las cuales pueden ser contrarrestadas desde la herramienta de la cooperación internacional que busca la unión entre los diferentes Estados. Esto motiva el alcance de intereses mutuos para la satisfacción colectiva, tal como lo manifiesta el realismo al considerar solo a los Estados como el principal actor que puede asegurar su seguridad, y esto será el único motivo que lo impulse a evitar el desequilibrio de poder en un sistema internacional basado en relaciones competitivas que buscan proteger la identidad frente a la injerencia externa que ingresa por las diferentes fronteras y que son zonas consideradas grises para la estatalidad (Castiglione, 2018).

Ahora bien, en el caso específico de la problemática fronteriza, Ramírez (2010) argumenta que la historiografía colombiana evidencia que las zonas más apartadas del centro del país no cuentan con infraestructura de calidad para su acceso. Además, los territorios con condiciones desfavorables no cuentan con la presencia institucional del Estado, lo cual da lugar a la fácil y rápida implantación del problema de las drogas ilícitas, el flagelo que más ha perjudicado al país en la construcción de la paz y en el fortalecimiento de una cultura diplomática.

Es necesario entender que no se trata de un delito que afecta solo a los Estados en su área nacional, sino que son conductas consideradas como delitos transnacionales. Por lo tanto, para detenerlo es necesario, *per se*, implementar herramientas de cooperación internacional —desde el punto de vista de la globalización— que permitan afectar las redes criminales que manejan este lucrativo negocio.

Por consiguiente, Colombia debe construir una gran estrategia que direcciona las metas internas hacia el exterior, tarea que hasta el momento ha desarrollado con ahínco y determinación el sector defensa mediante el fortalecimiento de las capacidades militares y policiales para salvaguardar los intereses nacionales. En este sentido, la ejecución de alianzas, acuerdos, mesas binacionales, Comisiones Mixtas de Frontera, entre otros, son estrategias que permiten orientar la definición de los intereses geopolíticos en relación con otros Estados, específicamente en el ejercicio de la defensa para afrontar las diferentes amenazas. En este sentido, se concluye que es necesario formar un cuerpo diplomático profesional que impulse los intereses geopolíticos de Colombia (Ospina, 2012).

En este escenario, el conocimiento que el Estado colombiano ha adquirido con el tiempo es considerado de gran envergadura por expertos en temas de drogas ilícitas. Teniendo en cuenta que las soluciones no están enmarcadas en una carrera contrarreloj, los avances trazados por el Gobierno en la lucha mundial contra las drogas ilícitas se pueden demostrar progresivamente. Por ejemplo, se puede mencionar el caso específico de la mejoría que ha tenido el país en las labores de erradicación, método que la Fuerza Pública ha utilizado hasta la fecha para reducir los cultivos ilícitos, un rol que ha permitido posicionarlo como actor relevante para la construcción de paz (Sierra-Zamora, Sierra *et al.*, 2020).

Al respecto, cabe anotar que la ONU, organismo multilateral que ha acompañado el proceso que realizan varios Estados en la temática, ha brindado a Colombia los medios y recursos para verificar y medir las hectáreas afectadas por los cultivos ilícitos, así como validar las cifras de hectáreas erradicadas en las diferentes modalidades.

No obstante lo anterior, la atención que el país le otorga al tema de la inteligencia estratégica y la cooperación internacional no es el que se espera para obtener resultados contundentes en materia de lucha contra las drogas ilícitas. En este sentido, es necesario que los tanques de pensamiento en los centros educativos, que son precisamente el aspecto que se encuentra pendiente, asuman una posición crítica y formulen recomendaciones que favorezcan la construcción de políticas coherentes de largo alcance, lo cual puede ser de gran utilidad para entender la dinámica del fenómeno y predecir futuros contextos. Es decir, se debe cambiar la forma como se trabaja actualmente por período de gobierno, pues esto produce generalmente una ruptura de los procesos implementados.

Al respecto, Aranguren y Camacho (2017) afirman que la cooperación internacional debe ser el objetivo de la política exterior, pues es una herramienta que favorece el desarrollo económico al promover la estabilidad financiera y la transformación de un conjunto de políticas con base en la confianza, de tal manera que constituye la base de los intereses comunes que permiten la autoorganización. Por consiguiente, es necesario cuestionar constantemente la efectividad de la cooperación, con el fin de determinar si se deben mantener o renovar los objetivos. Precisamente, la inteligencia estratégica es la que permite, por medio de la información que produce, determinar la conveniencia de las temáticas que aborda la política y cuándo se debe cambiar para ir a la par con la dinámica del Cot.

En ese sentido, como se observa en la figura 2, el sector defensa ha definido cinco estrategias que desarrollará para luchar contra el narcotráfico:

1. Erradicación integral de cultivos ilícitos.
2. Fortalecimiento de la interdicción integral marítima, fluvial, aérea y terrestre.
3. Fortalecimiento de la investigación, judicialización, extinción del derecho de dominio y lavado de activos.
4. Prevención integral en la producción, tráfico, consumo de sustancias psicoactivas y provocación de entornos violentos.
5. Cooperación internacional. Este último eje acoge las acciones internas del sector con el fin de proyectar la visión externa (Ministerio de Defensa, 2015a).

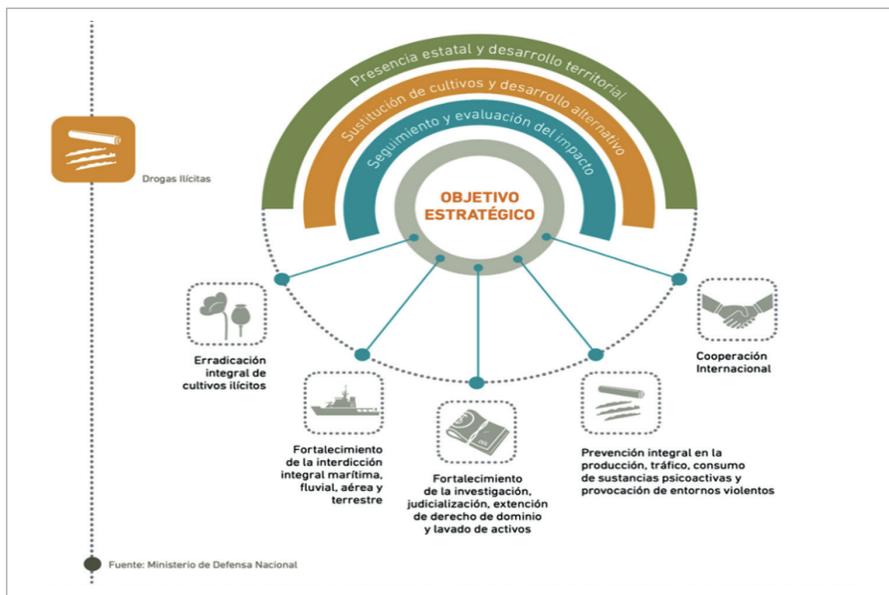


Figura 2. Estrategia de lucha contra las drogas ilícitas.

Fuente: Adaptado de *Estrategia de lucha contra las drogas ilícitas* (Ministerio de Defensa Nacional, 2015a).

Entre tanto, aunque Colombia sigue sujeto al Estado dominante, en este caso al de los Estados Unidos, el país ha reforzado una imagen internacional como experto en seguridad, lo cual lo convierte en un socio y aliado estratégico en materia de cooperación internacional. No obstante, tiene una posición intermedia en la que si bien depende de los lineamientos definidos por los Estados Unidos, también ha logrado una posición decisiva en el entrenamiento y el mejoramiento del intercambio de conocimiento en sus fuerzas de seguridad en relación con los demás países de la región (Perico & Del Pilar, 1998).

En otras palabras, el contexto internacional de la lucha mundial contra las drogas ilícitas requiere que los Estados tomen decisiones desde la acción colectiva, para lo cual es fundamental fortalecer el diálogo de alto nivel en seguridad estratégica para lograr la sinergia entre las diferentes herramientas utilizadas. De nuevo, se resalta el esquema tipo triangulado, el cual se ha transformado en un modelo de beneficio mutuo para ambas naciones: por un lado, Colombia crea una reputación y reconocimiento internacional como experto en segu-

ridad y, por otro, los Estados Unidos consiguen reducir los costos económicos y políticos de la cooperación directa.

Es necesario mencionar, sin embargo, que este tipo de cooperación reviste una dependencia asociada, una asimetría para el caso de Colombia, alineada a los intereses de los Estados Unidos. Precisamente, el hecho de que el gobierno del presidente Juan Manuel Santos haya fortalecido las relaciones con los Estados Unidos para garantizar la continuidad de la asistencia evidencia que el país tiene las características típicas de los Estados débiles, las cuales refuerzan la necesidad de que estos alineen su política exterior y acepten, de esta manera, un rol de subordinación a cambio de beneficios sociales, políticos, económicos y militares (Tickner & Morales, 2015).

De la misma forma, para el profesor Forigua (2021), las características que tiene la problemática de las drogas ilícitas ha llevado a que la cooperación internacional se haya convertido en una de las herramientas más eficaces e importantes de la relación con los Estados Unidos y los países fronterizos para el intercambio de información, el apoyo técnico y económico, las operaciones binacionales y la asistencia en todos sus niveles. En este escenario, es necesario que la inteligencia estratégica participe directamente como el medio que permite hacer un análisis integral del fenómeno para determinar el estado en que se encuentra y hacia dónde se dirige. Es decir, se requiere un razonamiento de carácter reactivo, preactivo y proactivo que genere información de alto nivel para los tomadores de decisiones.

También se debe tener en cuenta que los documentos de política pública son insumos generados por la inteligencia estratégica, y aunque no sean nombrados explícitamente debido al nivel de clasificación de la información que emplean, sí se encuentran implícitos en esta. En concreto, se resalta el interés y la voluntad que ha demostrado el sector defensa en la construcción de estrategias que permitan direccionar acciones en la lucha contra las drogas ilícitas mediante una participación integral, aunque no sea el único actor directamente responsable en la gestión pública.

Finalmente, es importante resaltar la relevancia que tiene Colombia como experto en la lucha contra las drogas ilícitas en la región. Esto ha sido posible gracias a que las acciones de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional han despertado el interés de otras naciones para compartir e intercambiar conoci-

miento en todo lo que respecta a la problemática del narcotráfico. Así pues, este reconocimiento le ha permitido a Colombia posicionarse como un actor activo en la región por medio de la cooperación con los Estados Unidos y los países vecinos. Cabe resaltar que esta investigación se realizó en un contexto histórico relevante no solo para el sector defensa y la Fuerza Pública, sino también para el ámbito nacional e internacional, por lo cual constituye entonces una construcción historiográfica que puede ser empleada para el análisis de diferentes académicos e interesados en la temática.

Conclusiones

La búsqueda de soluciones eficaces a la problemática de las drogas ilícitas que contrarresten el crecimiento de los cultivos ilícitos en Colombia ocupa gran parte de la agenda nacional e internacional. En este contexto histórico, las alternativas que se han adoptado han sido consideradas insuficientes por la población colombiana y por la comunidad internacional. En efecto, el análisis de la literatura consultada en esta investigación evidencia una securitización de la agenda nacional e internacional cuando se habla de la lucha contra las drogas ilícitas.

Con base en el estudio de importantes investigaciones sobre la historia del presente, este trabajo analizó el concepto de *inteligencia estratégica* a la luz de la cooperación internacional con el fin de producir insumos de alto nivel que permitan a los tomadores de decisiones definir estrategias eficaces en la lucha mundial contra las drogas ilícitas. En este sentido, la inteligencia estratégica es una herramienta utilizada por el Gobierno Nacional que suministra información clave sobre políticas, planes, estrategias, entre otros insumos, que debido a su clasificación de seguridad deben recibir un manejo especial para que no termine en manos del CoT y pueda interferir y afectar la seguridad nacional.

Además, en este trabajo se destaca el rol de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en el marco de la responsabilidad compartida y el fortalecimiento de las operaciones para garantizar la continuidad, incremento y efectividad en el éxito de la lucha contra las drogas ilícitas, las cuales constituyen un escenario dinámico e imparable que es apetecido por su rentabilidad económica como el principal motor de cualquier organización. Es así como la investigación evidencia que el escenario internacional ocupa una gran parte de

la agenda en los gobiernos implicados en combatir este verdugo por medio de la creación e implementación de acciones conjuntas.

Específicamente, se definió como tiempo de estudio el período comprendido entre el 2010 y el 2018 porque son años claves para Colombia, ya que la alta gerencia estableció lineamientos para todas las entidades del territorio, entre las cuales se destaca la Política de Seguridad y Defensa, con un rol más vinculante para contrarrestar el COT. En estos años tienen lugar dos períodos de gobierno que enmarcan el antes, durante y después de la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP, en el cual se vio la necesidad de transformar la Fuerza Pública para que obtuviera las capacidades y los medios que permitieran maximizar sus capacidades, entre los cuales se destacan: ampliar los sistemas de control y vigilancia de tráfico marítimo y fluvial para detección, identificación, seguimiento e interdicción de naves y aeronaves en aguas jurisdiccionales, a través de sensores y plataformas móviles no tripuladas.

Asimismo, se debe destacar que, por un lado, durante este período las Fuerzas Militares accedieron a nuevas tecnologías de erradicación y se fortalecieron las que ya habían sido implementadas, tales como la erradicación mecánica (Aspersión Terrestre con Glifosato) y la distribución de las labores de erradicación conocida como erradicación forzosa o técnicamente III modalidad, que contaron con el apoyo de la cooperación internacional para fortalecer las operaciones que realiza el sector defensa en el marco del respeto de los DD. HH. y el DIH.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa Nacional continuó consolidando la cooperación internacional como un instrumento de política exterior que permite fortalecer la participación de Colombia en espacios bilaterales, regionales y globales. El papel del Estado se ha centrado en la dominación y la capacidad de influencia para proyectar sus relaciones con países y organizaciones por medio de actividades dinámicas. Como ejemplo se puede mencionar la cercanía que ha ganado con Centroamérica, una zona afectada por el fenómeno del narcotráfico y con un mercado bastante amplio para engrosar cualquier eslabón de la cadena, que fue precisamente el principal motivo por el que Colombia centró su interés. No obstante, descuidó la construcción de alianzas con Brasil, un actor representativo y con el cual en el futuro sería

posible crear un Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico, con el cual Colombia asumiría un papel de liderazgo en la región.

Aunque es probable que algunos académicos consideren esta problemática como un tema engorroso, repetitivo e interminable para los Estados, es fundamental en sus esfuerzos por buscar continuamente estrategias. Entre estas se destaca la labor del sector defensa —con sus soldados y policías— y el apoyo financiero por parte de los Estados Unidos en la lucha contra las drogas ilícitas, lo cual contribuye a conservar la certificación y evitar posibles sanciones internacionales.

No obstante, la literatura que analiza las acciones del sector defensa y su rol en la lucha contra las drogas es escasa, los documentos que se encuentran se han enfocado solo en perspectivas críticas y juicios de valor desde un acentuado anacronismo. Este último es característico sobre todo de las fuentes primarias, tales como los diarios, las entrevistas realizadas en el período examinado y los discursos, lo cual ha limitado el análisis a solo una cara de la historia.

Por esta razón, se puede afirmar que este documento presenta una perspectiva de estudio que ha sido poco examinada y vislumbrada por los expertos en la materia. Aunque quizás algunos consideren que se trata más bien de defender la postura que ha caracterizado al Ministerio de Defensa Nacional de Colombia en la lucha contra las drogas ilícitas, es indiscutible que el sector defensa colombiano se ha involucrado activa y permanentemente desde su nivel de competencia. Es cierto que ha conseguido aciertos y desaciertos a través del tiempo, pero sin duda la práctica en combatir diferentes amenazas le han concedido una mayor experticia.

Hasta ahora, la experiencia acumulada ha servido para revisar y mejorar la creación de tácticas robustas por medio del aprendizaje. Al mismo tiempo, este análisis sirve como insumo para que autores con diversos enfoques académicos construyan la historiografía de Colombia, pues su énfasis en el relato de hechos y acontecimientos enriquece el valor de la investigación. Al final de eso se trata: mientras existan diferentes tipos de posturas, estas participarán en el propósito que tiene el análisis de la historia.

En resumen, Colombia es reconocida en la región por ejercer un fuerte liderazgo en temas de defensa y seguridad, específicamente en la lucha contra

las drogas ilícitas. Sin embargo, para que continúe teniendo resultados efectivos se requiere mayor compromiso por parte de todas las entidades del Gobierno para proponer soluciones eficaces a los percances que van surgiendo en este largo camino. El sector defensa ha demostrado un alto grado de seriedad y esfuerzo, para lo cual ha ejercido diferentes roles enfocados desde la territorialidad. También cabe resaltar que si bien no es la única entidad directamente responsable, sí ha creado lineamientos específicos y ha establecido unidades destinadas a cumplirlos con el aporte de las excelentes capacidades de sus hombres y mujeres. Asimismo, el apoyo de la cooperación internacional constituye una herramienta para construir estrategias que se basen en el conocimiento y las habilidades adquiridas por cada gobierno, las cuales son del interés de quienes forman parte de estos escenarios en la búsqueda de alianzas que estén sujetas a la idea de corresponsabilidad y que capten el interés de los Estados, de tal forma que aporten información de alto nivel e insumos producidos por la inteligencia estratégica.

Finalmente, este análisis sugiere considerar la creación de una ley de seguridad y defensa que permita evaluar la doctrina implementada por el sector defensa y desligarla de la costumbre política y de los objetivos sectoriales trazados en el interior del Gobierno, los cuales generan cambios visibles en el cumplimiento de los intereses nacionales. En este escenario resulta claro que contribuir a la lucha mundial contra las drogas ilícitas es una de las tareas que más le genera gastos a la Fuerza Pública en tiempo, normatividad, presupuesto, hombres, capacidades y medios. Por esta razón es necesario formular una ley que favorezca la continuidad de las tareas que desarrollan los soldados y policías con soluciones transversales dirigidas a cualquier gobierno de turno. En conclusión, sirva este breve aporte como incentivo y propuesta a los lectores de las diferentes disciplinas a llevar más allá este desafío académico.

Referencias

- Aranguren, E. M. M., & Camacho, P. X. R. (2017). *Cooperación y academia: Una relación pendiente en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.
- Ardila, C., & Jiménez, J. (2020). *Aportes teóricos a la construcción del concepto de inteligencia estratégica*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789584288974>

- Ayuso, A. (2017). Espacios de convergencia y divergencia en la estrategia sobre el problema mundial de las drogas entre la UE y América Latina y el Caribe. *Journal of International Relations*, 1(8), 12-38. <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/7784/7593>
- Bartolomé, M. (2017). Las drogas ilegales, elemento central del crimen organizado en América Latina. En C. Sampó & V. Troncoso (Comps.), *El crimen organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones* (pp. 89-122). <https://iugm.es/wp-content/uploads/2018/05/el-crimen-organizado-en-Am-Lat-ok.pdf#page=91>
- Castells, M. (2005). *A sociedade em rede* (vol. 3). Paz e Terra. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50009508/a_sociedade_em_rede_-_do_conhecimento_a_acao_politica.pdf?1477931761=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DASociedade_em_Rede_Do_Conhecimento_a_Acc.pdf&Expires=1605938133&Signature=fK5V0OUGnhpMFGARpT9-QVn4yF2BU1ty6ejU-zEvQ2kOyjrIppqNGHArEazxaWiBjw9CkTqAkWPu9ikkcHBt7Vku-OrdEv1-7fjbizZ1O-Gs9QiUaOsSbHqHAEfrypDJLeOQ7BfvDZTP-ImLGMhKIW1A7RbI0-p0IIN8XHz7X3WowNKMERFg8qwt2P6eh-1K3XezB0zNtVYwo77CKPnya4RvAtx-7BeQFAR0zdYp87Y08d1n10O34kT63sqBZS6s27XzaCk-EEjkrAV0J5BrJRZBIc5oi5f3a6CEL4nNdM-dexKyeC1DuR2lmAuvdH1-YwPH4ZaifQrIJOEJzUTaOhQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Castiglione, P. (2018). Lecturas sobre la cooperación internacional desde las teorías de Relaciones Internacionales: Un acercamiento al ámbito de la ciencia y la tecnología. *Ainkaa. Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 2(4), 47-68. <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/ainkaa/article/view/54/34>
- Chalk, P. (2011). *The Latin American Drug Trade: Scope, dimensions, impact, and response*. Rand Corporation. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_LUuXXg6pYIC&oi=fnd&pg=PP2&dq=The+Latin+American+Drug+Trade.+RAND+Corporation.&ots=JSkqcpDJIA&sig=HH0NmlpxbeGY1Pr9bcVvqbu8NI#v=onepage&q=The%20Latin%20American%20Drug%20Trade.%20RAND%20Corporation.&f=false
- Chamorro, E. (s. f.). *Transformación de las Fuerzas Militares de Colombia*. Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia [CGFM]. (2018). *MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/view/38/39/636-1>
- De Castro, A. R. (2007). La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2(1), 67-83. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/197/2329>
- Fazio, H. (2010). *La historia del tiempo presente: Historiografía, problemas y métodos*. Ediciones Uniandes. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=MFU7D-wAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=historia+del+presente+Hugo+Fazio+Ven->

- goa&ots=wZwAJFjION&sig=RoUF8oYWBN-LxJj8LCmCT3btQJM#v=one-page&q=historia%20del%20presente%20Hugo%20Fazio%20Vengoa&f=false
- Forigua, E. (2021). Desde la institucionalidad: Una mirada hacia la cooperación internacional [Entrevista].
- Joutsen, M. (2002). International cooperation against transnational organized crime: The practical experience of the European Union. *UNAFEI*. https://www.unafei.or.jp/publications/pdf/RS_No59/No59_29VE_Joutsen3.pdf
- Kent, S. (1994). *Inteligencia estratégica*. Pleamar. https://www.economiapersonal.com.ar/wp-content/uploads/2018/07/Inteligencia-Estrategica_-_Sherman-Kent.pdf
- Kvale, S. (2012). *Las entrevistas en investigación cualitativa* (vol. 2). Ediciones Morata. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BZojEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT17&dq=importancia+de+las+entrevistas+&ots=ZqeT6scNzy&sig=G-J8xGHhZac0_YyGFTG1GJlLwymU#v=onepage&q=importancia%20de%20las%20entrevistas&f=false
- Lleras, M. (2016). Análisis a la Directiva Permanente N.º 15 de 22 abril (Ministerio de Defensa Nacional). <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/05/Directiva-15-de-2016-rev-2.pdf>
- Maréchal P., G. J. P. (2013). sv. Bienes públicos mundiales. *Diccionario de la otra economía*. <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/9789876301534-completo.pdf#page=55>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015a). Estrategia de lucha contra el narcotráfico sector defensa. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/estrategia_lucha_narcotrafico.F.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015b). Política de defensa y seguridad: Todos por un nuevo país. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/politica_defensa_deguridad2015.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). Guía metodológica de planeamiento por capacidades.
- Moncayo Jiménez, E. (2002). *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7277/S0212982_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Monge, N. M. (2016). *Fronteras: Integración, facilitación y descentralización*. Palibrio.
- Montero, A. (2021). Inteligencia estratégica: una mirada desde la academia [Entrevista].
- Mora, A. (2021). La importancia de la institucionalidad para la disminución de los cultivos ilícitos. Caso de estudio Colombia. [Entrevista].
- Núñez, A. J. (2010). ¿Es posible, es bueno un mundo sin fronteras? *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 38, 145-162. <https://core.ac.uk/reader/190375250>

- Ospina, J. M. S. (2012). Un proyecto geopolítico para Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 7(14), 59-67. <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/190/234>
- Perico, E., & Del Pilar Ribero, M. (1998). *Colombia en transición: De la crisis a la convivencia: Una visión desde lo rural* (vol. 9). IICA.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (s. f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- Ramírez, S. (2010). *Colombia: Fronteras terrestres, vecindad e integración*. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/300/Co_Eco_Sem1_2010_Ramirez.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Rivera, R. V. (2011). Inteligencia estratégica y prospectiva. Flacso-Sede Ecuador. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0123592314001594?token=0123592314001594?token=4C5170808F815D501DC851B6A7FF0C-F90B9C4CBDC054B629C6D6C3E3740708EE315344A429A-72B83785EB6C45E55612C>
- Roncancio Jiménez, G. (2014). Contexto geopolítico, globalización, crisis civilizatoria y paz en Colombia. *El Ágora USB*, 14(2), 437-450. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/23/38>
- Rosen, J. D., & Zepeda Martínez, R. (2016). La guerra contra las drogas y la cooperación internacional: El caso de Colombia. *CS*, 18, 63-84. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a04.pdf>
- Ruiz, P. (2018). La cooperación sur-sur de Brasil y Colombia: Entre la política exterior y el desarrollo. *Papel Político*, 23(1), 209-248. <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v23n1/0122-4409-papel-23-01-209.pdf>
- Sierra-Zamora, P. A., Bermúdez, M., Fonseca-Ortiz, T. L., & Roa, J. (2020). Sobre la seguridad y la defensa en Colombia: Asuntos sobre el desarrollo jurídico en Colombia. En P. A. Sierra-Zamora & M. Bermúdez (Eds.), *Evaluación jurídica de la seguridad y defensa nacional como política de Estado* (pp. 35-40). Planeta.
- Sierra-Zamora, P. A., Fonseca Ortiz, T. L., & Mejía Azuero, J. C. (2020). Modernización y reestructuración de la seguridad y defensa nacional: Análisis propositivo para una ley de seguridad y defensa en Colombia. En P. A. Sierra-Zamora & M. Bermúdez (Eds.), *Evaluación jurídica de la seguridad y defensa nacional como política de Estado* (pp. 247-268). Planeta.
- Sierra-Zamora, P. A., Sierra, S., Fernández-Osorio, A., & Fonseca-Ortiz, T. L. (2020). El control de cultivos ilícitos en zonas donde se han registrado desplazamientos forzados. En P. A. Sierra-Zamora, M. Bermúdez & I. Y. Arango (Eds.). *Elementos judiciales y procesales en contextos de cambios sociales* (pp. 19-52). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585284883.01>

- Tickner, A. (2014). Colombia, the United States, and security cooperation by proxy. *Washington Office on Latin America*, 1(1), 1-10. <https://www.wola.org/files/140318ti.pdf>
- Tickner, A. B., & Morales, M. (2015). Cooperación dependiente asociada: Relaciones estratégicas asimétricas entre Colombia y Estados Unidos. *Colombia Internacional*, 85, 171-205. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint85.2015.06>
- Torrijos, V., & Balaguera, R. (2018). Lucha contra el crimen organizado transnacional: ¿Qué tan compatible es Colombia con las tendencias globales? En *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: Teoría y praxis* (pp. 121-140). Escuela Superior de Guerra. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/13/10/182-1?inline=>
- Triana, R. E. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 10(19), 71-86. <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/69/46>
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2012). *Informe mundial sobre las drogas*. <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/internacionales/IN01012012-informe-mundial-sobre-drogas-2012.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2019). *Informe mundial sobre las drogas*. UNODC Research.
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2020). *Datos y tendencias del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos*. <https://www.unodc.org/colombia/es/datos-y-tendencias-del-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2020.html#:~:text=El%20Sistema%20Integrado%20de%20Monitoreo,a%20143.000%20ha%20en%202020>
- Velázquez, J. (2012). Reflexiones generales en torno a la importancia de los principios del derecho internacional. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 12, 407-453. <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v12/v12a12.pdf>